



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 18 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.838

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	9
AVISOS COMERCIALES	10

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	19
SUCESIONES	20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	21
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	27
AVISOS COMERCIALES	27

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	29
REMATES JUDICIALES	29



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.

(IGJ N° 1.904.493 – C.U.I.T. 30-71542170-0) Informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 43 de fecha 30 de septiembre de 2021, se resolvió modificar el artículo 14 del estatuto social, correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio social, la cual quedó establecida el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 43 de fecha 30/09/2021
Ricardo Walter Beller - T°: 42 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1634/22 v. 18/01/2022

DIGITAL MARKETING LIVE S.A.

Constitución SA: Escritura 5 del 13/01/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (uruguayos, empresarios) Gladys Mabel PEREIRA, viuda, 04/01/46, DNI 93.427.091, domicilio real/especial Elizalde 1446, Avellaneda, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Ricardo Delfín FERNANDEZ NUÑEZ, soltero, 28/10/67, C. I. Uruguay 1.753.325-0, domicilio real/especial La Playa de Zarauz 18, piso 2, unidad "E", Madrid, España (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Esmeralda 31, piso 2, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de marketing, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal, televisiva o por internet. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades con cierto nivel de automatización y alto volumen de llamadas telefónicas de clientes y otros. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales digitales, realizar toda clase de operaciones, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto comercial por internet. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Gladys Mabel PEREIRA, 30.000 acciones; y Ricardo Delfín FERNANDEZ NUÑEZ, 270.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/01/2022 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1638/22 v. 18/01/2022

E-STORE S.A.

CUIT 30-71097358-6. Comunica que por Asamblea Unánime del 14/07/2021, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 4.510.526, representado por 4.510.526 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: María Luz Néspola, DNI 25.282.762: 2.205.263 acciones y Julián Darío Néspola, DNI 26.016.356: 2.205.263 acciones; y 2) Modificar el artículo 4° (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1671/22 v. 18/01/2022

GRUPO URBANO INTEGRAL S.A.

1) Juan Eduardo ALBARRACIN, 50 años, DNI 22380618, comerciante, Belgrano 2154, piso 5, depto.A, San Fernando, Pcia.de Bs.As.;David Eduardo AMADO, 51 años, DNI 21771036, Martillero Público, San Ginés 2110, San Fernando, Pcia.de Bs.As.,ambos argentinos, solteros; 2) 17/01/2022; 3) GRUPO URBANO INTEGRAL S.A.;4)

Sarmiento 2549, Piso 2, Depto.A, de C.A.B.A.;5) Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasado, procesamiento, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, sean alimenticios, comestibles y bebidas alcohólicas o no, materias primas, productos, mercaderías, insumos, maquinarias y elementos relacionados con los rubros: alimentación, artículos de construcción y artefactos para el hogar y/u oficinas, electricidad, electrónica, telefonía, muebles; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la provisión de bienes y servicios relacionados en el objeto; 6) 99 años; 7) \$ 500.000, dividido en 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscripto: David Eduardo Amado: 450 acciones nominativas no endosables (90%),y Juan Eduardo Albarracín: 50 acciones nominativas no endosables (10%) del capital social; 8) Directorio: 1 a 3, duración 3 ejercicios, Presidente: David Eduardo Amado, Director Titular: Juan Eduardo Albarracín, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 18/01/2022 N° 1696/22 v. 18/01/2022

MINERA ORGANULLO S.A.U.

C.U.I.T.: 30-71621714-7. Por resolución de asamblea del 25/7/2019 se aumentó el capital social en la suma de \$ 13.854.701, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la de \$ 13.954.701, mediante la emisión de 13.854.701 acciones de mismas características a las existentes a favor del único accionista, Yamana Santa Cruz Holdings B.V., modificándose el artículo 4° del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/07/2019

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1623/22 v. 18/01/2022

MINERA ORGANULLO S.A.U.

C.U.I.T.: 30-71621714-7. Por resolución de asamblea del 28/8/2019, ratificada por asamblea del 6/2/2020 se aumentó el capital social en la suma de \$ 21.600.000, es decir, de la suma de \$ 13.954.701 a la de \$ 35.554.701, mediante la emisión de 21.600.000 acciones de mismas características a las existentes a favor del único accionista, Yamana Santa Cruz Holdings B.V., modificándose el artículo 4° del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/08/2019

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1624/22 v. 18/01/2022

MINERA ORGANULLO S.A.U.

C.U.I.T.: 30-71621714-7. Por resolución de asamblea del 27/2/2020 se aumentó el capital social en la suma de \$ 26.415.000, es decir, de la suma de \$ 35.554.701 a la de \$ 61.969.701, mediante la emisión de 26.415.000 acciones de mismas características a las existentes a favor del único accionista, Yamana Santa Cruz Holdings B.V., modificándose el artículo 4° del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/02/2020

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1625/22 v. 18/01/2022

MINERA ORGANULLO S.A.U.

C.U.I.T.: 30-71621714-7. Por resolución de asamblea del 25/06/2020 se aumentó el capital social en la suma de \$ 490.917.369, es decir, de la suma de \$ 61.969.701 a la de \$ 552.887.070, mediante la emisión de 490.917.369 acciones de mismas características a las existentes a favor del único accionista, Yamana Santa Cruz Holdings B.V., modificándose el artículo 4° del estatuto social en tal sentido. Por resolución de la misma asamblea también se reformaron los artículos octavo y décimo cuarto del estatuto social a fin de que las reuniones de directorio y asamblea puedan celebrarse a distancia. Asimismo, en la asamblea del 25/06/2020 también se reformó el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: a la prospección, exploración y explotación minera, al procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros, la prestación de servicios complementarios del rubro y el financiamiento de dichas actividades. Para la realización de tales fines la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a)

Prospección y exploración: Realizar actividades de prospección y exploración de sustancias metalíferas y demás sustancias de cualquier categoría reguladas por el Código de Minería, a través de cualquier método o técnica, y realizar todo tipo de estudios. b) Extractivas: Llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la obtención y extracción de todo tipo de metales y demás sustancias de cualquier categoría reguladas por el Código de Minería, sus componentes y sustancias afines, productos subproductos y derivados, incluyendo el desarrollo, construcción, operación, cierre y post cierre de proyectos mineros, y sus instalaciones principales y/o accesorias, tales como plantas de tratamiento, campamentos, caminos, diques, ductos y otros mecanismos de transporte, tendidos de líneas de comunicaciones, electricidad y demás facilidades. c) Propiedad minera: Solicitar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimiento, ampliaciones, mejoras, demasías, grupos mineros, servidumbres, y en general ejercer todo otro derecho regulado por el Código de Minería, a tal fin posee capacidad legal para realizar cuantas presentaciones y/o actos sean necesarios en el trámite de tales derechos y/o propiedades para mantener su vigencia, realizar pagos de regalías y canon minero, cumplir con las obligaciones dispuestas por el Código de Minería y demás normas aplicables; celebrar toda clase de acuerdos para adquirir, ceder y/o transferir todo tipo de derechos y/o propiedades mineras, incluyendo pero no limitado arrendamientos mineros; celebrar toda clase de acuerdos para adquirir, ceder, y/o transferir todo tipo de derechos posesorios y/o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de las actividades mineras y constituir toda clase de derechos reales, tanto sobre las propiedades mineras como los inmuebles. d) Industriales: Molienda, beneficio, elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso precedente. e) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso b). e) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, incluyendo dar y tomar préstamos, constituir hipotecas o prendas sobre sus activos, emitir obligaciones negociables y toda otra clase de títulos valores, constituir y participar en fideicomisos, constituir y participar en sociedades, fondos de inversión o cualquier otro tipo de negocio, comprar, vender y realizar cualquier otro tipo de negociación sobre títulos valores; lo anterior no incluye realizar actividades de intermediación financiera. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos ya sean de naturaleza comercial, civil, administrativa, judicial o de cualquier otra. Podrá, asimismo, proporcionar o facilitar el acceso a capitales iniciales y de riesgo y realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/06/2020

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1626/22 v. 18/01/2022

MINERA ORGANULLO S.A.U.

C.U.I.T.: 30-71621714-7. Por resolución de asamblea del 30/12/2020 se aumentó el capital social en la suma de \$ 16.683.307, es decir, de la suma de \$ 552.887.070 a la de \$ 569.570.377, mediante la emisión de 16.683.307 acciones de mismas características a las existentes a favor del único accionista, Yamana Santa Cruz Holdings B.V., modificándose el artículo 4° del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/12/2020

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1627/22 v. 18/01/2022

MIPEGA S.A.

CUIT 30-64766441-1 - ESCRITURA 3 DEL 12/1/2022

Acta de Directorio del 30/10/2019 aprueba cambio de sede a Montevideo 1938 piso 6 departamento A CABA.- Acta de asamblea unanime del 30/10/2019 acepta renuncia Presidente Osvaldo Teodolmiro Bengolea cuit 20079919587 aprueban gestion y designan Presidente a Mercedes Yolanda Arguello CUIT 27-03770664-2 Director suplente Ignacio Alfonso Ludueña CUIT 20079656705 .- Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 1938 piso 6 departamento A Caba.- Acta de Asamblea Extraordinaria unanime del 31/10/2019 RATIFICA acta de Asamblea del 10/06/2010 aumento de Capital a \$ 12000, representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una-Composicion del capital Mercedes Yolanda ARGUELLO 3186 acciones.- Capital: \$ 3186 .- Ignacio Alfonso LUDUEÑA 8814 acciones.- Capital: \$ 8814.- Captial anterior 2.500.000 australes y modifica articulos Cuarto y Decimo de Estatutos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 12/01/2022 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1655/22 v. 18/01/2022

PUNTO ROJO DIGITAL S.A.

1) Mauro Andrés QUIETO, argentino, soltero, empresario, DNI: 31.873.276, 19/09/1985, domicilio General Enrique Martínez 1032 CABA; Lorena Sol LÓPEZ, argentina, soltera, responsable administrativa, DNI: 36.824.431, 17/06/1992, domicilio Avenida Pueyrredón 2339 CABA. y Santiago TORREGROSA, argentino, soltero, empresario, DNI: 37.993.549, 17/02/1994, domicilio Avenida Pueyrredón 2339 CABA. 2) 29/11/2021. 3) Malabia 1841 4° Piso CABA. 4) a) la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa, radial, televisiva, vía Internet, redes sociales y otros métodos de comunicación audiovisual; b) la producción y creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; c) la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades publicitarias y de marketing, como ser: chapas, carteles, afiches y espacios publicitarios en la vía pública. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. a) Mauro Andrés Quieto: 70.000; b) Lorena Sol López: 10.000; c) Santiago Torregrosa: 10.000; d) Natalia Daniela López: 10.000. La integración se realiza en un 25% en dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Mauro Andrés Quieto; Directores Titulares: Lorena Sol López y Santiago Torregrosa; Directora Suplente: Natalia Daniela Lopez, todos con domicilio especial en Malabia 1841 4° Piso CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/01/2022 N° 1692/22 v. 18/01/2022

SCALABL S.A.

CUIT: 30-71571561-5. Rectifica aviso N°64757/21 de fecha 07/09/2021. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/7/2021 se reformó el Artículo. 4 del estatuto y se aumentó el capital social de \$ 1.402.363 a \$ 4.373.420. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2021 FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1665/22 v. 18/01/2022

TONSAI S.A.

CUIT: 30711730504. Por asamblea del 5/5/2021 se resolvió aumentar el capital, de \$ 6.412.140 a \$ 13.550.060, y reformar el art. 4 del estatuto, a fin de reflejar el nuevo capital. El capital se encuentra suscripto de la siguiente manera: (i) Latin Communications Group, Inc.: \$ 12.872.557 acciones; y (ii) LCG, LLC.: \$ 677.503 acciones. Todas las acciones emitidas por la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1643/22 v. 18/01/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**CAFE BLUE MOUNTAIN S.R.L.**

Rectifica aviso del 16/12/2021 (N° 97025/21). Capital: \$ 300.000.- dividido en 3.000 cuotas sociales valor nominal \$ 100.- cada una y de 1 voto por acción. Victor Hugo Iervasi suscribió 2.100 cuotas y Margarita Emilia Iervasi suscribió 900 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 757 CABA Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1630/22 v. 18/01/2022

ESTACION DE SERVICIO SAN LUIS S.R.L.

CUIT 30-54096008-5. Por instrumento privado del 21/12/2021 los socios por unanimidad resolvieron aumentar el capital a la suma de \$ 7.000.000.-, dividido en 700.000 cuotas sociales; prorrogar el plazo de duración que quedó establecido en 70 años desde el 31/1/1966, con reforma de artículos 3 y 4. Se modificó artículo 1 (quitando la sede social del estatuto), el 5 (vigencia del cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad y garantías conforme reglamentación vigente), 6 (mayorías) y los artículos 7 y 8 (ajuste de redacción de mayorías y distribución de

utilidades). Se otorgó texto ordenado. Se aceptó la renuncia de Humberto Raúl López como gerente, designándose en su reemplazo a María Alicia Marón y se ratificó como gerente a Norberto José Feldman. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social, que fue ratificada en San Luis 3187/93/95 CABA. Composición del Capital social: María Alicia Marón, 278740 cuotas; Miguel Ángel Mosteiro, 117600 cuotas; Humberto Raúl López, 97160 cuotas; Norberto José Feldman, 97160 cuotas; Marta Mourente, 22484 cuotas; Celia Rodríguez de Mosteiro, 42000 cuotas; Sucesión Mourente Susana, 38416 cuotas y María Alejandra García Mourente, 6440 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 21/12/2021
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1658/22 v. 18/01/2022

NALUCAY S.R.L.

Constitución: Escritura 24 del 11/01/2022, Folio 73, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Pablo Sebastian Chazarreta, D.N.I. 27.071.895, 42 años, divorciado, domiciliado en Uruguay 70, Villa Martelli, Vicente López, Prov. de Bs As. y 2) Romina Natacha Iudkevitch, D.N.I. 29.985.910, 39 años, soltera, domiciliada en Palestina 775 PB depto B CABA; ambos argentinos y empresarios. Denominación: NALUCAY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Pablo Sebastian Chazarreta: 7.000 cuotas; Romina Natacha Iudkevitch: 3.000 cuotas. Gerente: Pablo Sebastian Chazarreta, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Yatay 749 Planta Baja depto F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 11/01/2022 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1633/22 v. 18/01/2022

RISAS DE LA TIERRA S.R.L.

CUIT 33-71124071-9 Por Escritura del 14/12/2021, y Acta de reunión de socios del 10/12/2021, se reforma el Artículo 4°: El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Magdalena Delfina Fleitas suscribe 9.500 CUOTAS y Federico FLEITAS suscribe 500 CUOTAS. Renuncia al cargo de gerente: Romina Silvana Marchi. Se designa nuevo gerente a: Federico FLEITAS, con domicilio especial en Cerviño 3760 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1113
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/01/2022 N° 1691/22 v. 18/01/2022



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

UNIBAS S.R.L.

Constitución: 15/01/2022. Socios: GERMAN CARLOS GARIN ,nacido 22/03/1982, DNI 29435276, CUIT 20294352768 y MARILINA BELEN GARIN, nacida 12/04/1988, DNI 33633165 ,CUIL 27336331655, ambos argentinos, solteros y comerciantes, domicilio real Ruta 58 Km 9 sin número visible B Don Joaquín-L 57-CANNING-EZEIZA, Provincia de Buenos Aires; DOMICILIO SOCIAL: Coronel Martiniano Chilavert 3136 CABA; Duración: 99 años; CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de de \$ 100 valor nominal de cada cuota con derecho a 100 votos, GERMAN CARLOS GARIN suscribió 600 cuotas y MARILINA BELEN GARIN 400 cuotas, integraron 25% saldo 75% dentro de los 2 años.- Cierre de ejercicio: 31/12; OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/asociada a terceros, en participación ,y/o comisión, en el país o en el extranjero ,a las siguientes actividades: a) industriales: fabricación y elaboración de bases para calzado en general ;b) comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de bases y accesorios para calzado en general así como productos semielaborados, mercaderías afines, maquinaria, sus repuestos y cualquiera otro que fuere necesario para la confección de calzado y accesorios en general; pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos.- Gerente: GERMAN CARLOS GARIN acepto el cargo por 2 años y constituyeron domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 3136 CABA .- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por instrumento privado del 15/01/2022.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/01/2022
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1527/22 v. 18/01/2022

UNNO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71101053-6. Por instrumento privado del 16/12/2021, Ricardo Marcelo Contegni cede 22.500 cuotas sociales y Silvia Blanca Contegni cede 2.500 cuotas sociales a favor de Daniel Gregorio Guerra, modificándose de esta manera el Art. 4° del Contrato social. Suscripción e integración de capital: Ricardo Marcelo Contegni 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Daniel Gregorio Guerra 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/12/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1593/22 v. 18/01/2022

URBA COFFEE MARKET S.R.L.

Complementando edicto del 29/12/2021 N°101229/21, la participación de los socios es la siguiente: Francisco Desiato 5100 cuotas (51%) y Barbara Isabella Desiato Donnini 4900 cuotas (49%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1684/22 v. 18/01/2022

XPRESS DENTAL S.R.L.

Escritura del 10/01/22. Constitución: 1) Vanesa Noeli, BORDON, argentina, 17/01/86, DNI 31.688.638, C.U.I.T. 27-31688638-3, domiciliado en la calle Azul 435, Piso 7, depto. A, CABA, 2.700 cuotas \$ 100 VN. Y Laura Daniela, MATTANO, argentina, 23/06/76, DNI 25.138.762, C.U.I.T. 27-25138762-7 domiciliado en Teniente Coronel Miguel Caxaraville 2285, depto 1, Ituzaingó, Prov. Bs As, 300 cuotas \$ 100 VN. Ambos, solteros, empresarios. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación y exportación de materias primas, todo tipo de insumos y mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la odontología, mecánica dental, prótesis, ortodoncia, e insumos de cualquier naturaleza relacionadas con la odontología y ortodoncia.- Compraventa, importación y exportación de equipos relacionados con la odontología.- b) Importación y exportación de todos los artículos permitidos en la legislación y reglamentación vigente. c) Comercialización de productor descartables de todo tipo. d) Comisiones, representaciones y mandatos. 3) Capital \$ 300.000 4) GERENTE: Vanesa Noeli, BORDON, domicilio especial en sede social: en la calle Azul 435, Piso 7, depto. A, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31.12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 10/01/2022 Reg. N° 1839
PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 18/01/2022 N° 1685/22 v. 18/01/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Paraguay 1307, Piso 4, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de Febrero de 2022 a las 15,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 41 finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Consideración de honorarios al Directorio y distribución de utilidades

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 47 de fecha 30/01/2020 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/01/2022 N° 1635/22 v. 24/01/2022

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 - Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 4 de Febrero de 2022, a las 17 horas, en la sede social de la calle Raul Scalabrini Ortiz 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Información y justificación de la demora en la convocatoria a asamblea. 3- Consideración del balance General cerrado el 31/05/2021 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 4-Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5- Distribución de utilidades Honorarios del Directorio (Art. 261 LSC).

Se informa que desde el 18/01/2022 a las 10: hs. y hasta la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2021 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC.

De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 07/09/2020 DIEGO ARIEL GROSBERG LIBERS - Presidente

e. 18/01/2022 N° 1588/22 v. 24/01/2022

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/02/2022 a las 14 hs. en la calle Montevideo 1938 1er piso "D" CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío; 2° Ratificación de las resoluciones adoptadas en las asambleas anteriores de fechas 31.10.2017, 31.10.2018, 31.10.2019 y 18.01.2021. 3° Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 Ejercicio n° 55 cerrado al 31/05/2021. 4° Consideración de los resultados. 5° Consideración de la gestión de la Administradora y honorarios. 6° Ratificación de los nuevos domicilios de sede social y domicilio fiscal. 7° Reforma del Artículo 6 de los Estatutos. 8° Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora. Socia Comanditada y Comanditaria María Collardín de Ramos Mejía DNI 4.921.101- CUIT 27049211010 Buenos Aires, 7 de enero de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 253 de fecha 30/10/2015 MARIA COLLARDIN - Administrador

e. 18/01/2022 N° 1637/22 v. 24/01/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADMIFARM GROUP SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71189758-1, hace saber que, conforme lo resuelto en reunión de directorio de fecha 07/01/22, se ha fijado nueva sede social en la calle Paraguay 729, piso 8º, oficina "31", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 07/01/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2022

Pablo Norberto Guzman Antelo - Tº: 70 Fº: 611 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1666/22 v. 18/01/2022

AGREE MARKET S.A.

CUIT 30-71571556-9 Agree Market S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero "AGREE Serie I", la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AGREE MARKET S.A. en el ejercicio de su actividad comercial con relación a las solicitudes de préstamo y cesión de Contratos Forward que se identifican y han sido incluidos en las comunicaciones de cesión provistas al fiduciario con fechas 30 de diciembre de 2021 y 7 de enero de 2022. Todo ello en el marco de la primera, segunda y tercera enmienda al contrato de fideicomiso financiero celebradas con fecha 7 de julio de 2021, 1 de diciembre de 2021 y 17 de diciembre de 2021, respectivamente. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2021

Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1631/22 v. 18/01/2022

BANCO SAN JUAN S.A.

CUIT 30500009442

Buenos Aires, 13 de enero de 2022

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de enero de 2022, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FLORES, GERMAN MARCOS	12026874	1005488	14/12/2021
DIAZ, HUGO	14221280	702216	31/03/2021
VELAZQUEZ, FERNANDO ADOLFO	14553447	703859	16/04/2021
GUERRERO, ORLANDO MARCOS	14957235	1005673	22/12/2021
LOPEZ, MARINO	16233921	1005725	23/12/2021
ORELLANA, RULIO CASTEL	17561075	1005491	14/12/2021
ASIS, FERNANDO NICOLAS	17680836	701499	13/03/2021
SUARES, WALTER EDUARDO	17832990	701563	15/03/2021
SUARES, WALTER EDUARDO	17832990	703909	16/04/2021
ALEJO, MIGUEL ANGEL	17873245	703967	17/04/2021
CARI, ALFREDO HUGO	17879395	1005418	13/12/2021
CASTRO ESCALANTE, CARLOS	18871884	706896	11/05/2021
CASTRO ESCALANTE, CARLOS	18871884	1005475	14/12/2021
BALCARCE, CESAR DANIEL	20104185	704651	04/05/2021
GUTIERREZ, ALFREDO DANIEL	20584762	1005545	15/12/2021
SILVESTRE, GUSTAVO ARIEL	24518547	698741	24/02/2021
SILVESTRE, GUSTAVO ARIEL	24518547	704209	22/04/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SILVESTRE, GUSTAVO ARIEL	24518547	706970	12/05/2021
PASCUAL, DANIEL MARCELO	25423120	1005502	14/12/2021
FERNANDEZ, ESTEBAN MARCELO	27496493	703789	15/04/2021
FERNANDEZ, ENRIQUE MARIO	28420217	703607	10/04/2021
VELIZ, MARCELO ALEJANDRO	28763918	702316	06/04/2021
COPA, DANIEL ALFREDO	29323650	703628	12/04/2021
TEJERINA, JOSE FERMIN	30387225	1005416	11/12/2021
VALIENTE, DIEGO NICOLAS	35003235	1005688	22/12/2021
VEGA, EMANUEL FERNANDO	35305876	1005340	07/12/2021
SUBELZA, DELMA SOCORRO	17617843	702246	31/03/2021
AGUILERA, MARIA DANIELA	39988753	1005465	14/12/2021
PILCHE, SANDRA CRISTINA DEL VALLE	17776563	1005586	17/12/2021
FERNANDEZ, ANA GRACIELA	17790581	1002911	16/09/2021
DIAZ, MARIA DEL VALLE	17864822	1005508	15/12/2021
IZQUIERDO, LETICIA ELIZABETH	29870742	702037	25/03/2021
ESPADA, LAURA SOLEDAD	32625702	702149	29/03/2021
LEAÑEZ, ROSA DELIA	18429393	1005498	14/12/2021
OSCARI, MONICA LILIANA	18612249	706938	11/05/2021
ABAD, MARIA SILVINA	20102804	704312	24/04/2021
AVILA, FATIMA MARCELA	20178883	703284	09/04/2021
CHAUQUE, HILDA BEATRIZ	20358530	1005692	22/12/2021
LOPEZ, PATRICIA ALEJANDRA	20480535	703915	16/04/2021
GALBAN, ANA MARIA	20663221	702119	27/03/2021
ZUMBAY, ALICIA MABEL	21576603	1005680	22/12/2021
AURELIO MATEOS, SANDRA BEATRIZ	21703521	1003345	28/09/2021
CARLOS, CLAUDIA RAMONA	21838799	702084	26/03/2021
GARECA, PATRICIA ARGENTINA	23000696	707406	21/05/2021
GARECA, PATRICIA ARGENTINA	23000696	1005635	20/12/2021
VARGAS, CARMEN MONICA	23058458	1005690	22/12/2021
VERGARA, MARISOL ALEJANDRA	26976357	702311	06/04/2021
ALFONSO, MARIA DEL VALLE	20870396	703602	10/04/2021
FLORES, LILIANA CECILIA	25985537	703698	14/04/2021
LAMAS, VICTOR ANGEL	29599475	703729	14/04/2021
NIETO, LUCIA FERNANDA	23637342	706627	11/05/2021
MENDOZA, MARIA DEL VALLE	24014534	699059	08/03/2021
HERRERA CEMARELLI, MARIELA EDITH	24252987	1005736	24/12/2021
GUTIERREZ, MABEL VIVIANA	24613177	703775	15/04/2021
CARMONA, ROSA ELENA	24649172	1003565	07/10/2021
GUANUCO, SARA SOLEDAD	25064625	703747	14/04/2021
GUANUCO, SARA SOLEDAD	25064625	1005309	06/12/2021
LOPEZ, ROSA ANDREA	25079000	704214	22/04/2021
PAEZ, RAMON FEDERICO	29090549	703731	14/04/2021
ALVAREZ, TEOFILO RAMON	21752767	703785	15/04/2021
MEDINA, CRISTINA ALEJANDRA	22461667	703803	15/04/2021
SEGUNDO, NELIDA NORMA	23307457	703880	16/04/2021
SILVESTRE, CARLOS DARIO	23762026	704293	23/04/2021
GUANCA, MARIELA SOLEDAD	25954731	703684	14/04/2021
YAMPE, MICAELA FABIANA	26501163	1005695	22/12/2021
WIERNA, VERONICA DANIELA	26793085	1002805	14/09/2021
CARPIO, MARIA VERONICA	29494355	1005731	24/12/2021
GODOY MERCADO, CARINA DANIELA	23167930	704314	24/04/2021
CARRILLO, DANIEL ORLANDO	27097207	707019	13/05/2021
GUARIBA, LUIS ALCIDES	24126269	707078	14/05/2021
SOTELO, JUAN CARLOS	31687155	707079	14/05/2021
FLORES, ROXANA BEATRIZ	37645337	1005322	07/12/2021
LESCANO, HUGO RENE	18562398	704077	19/04/2021
VILCA, LUIS FERNANDO	20499854	702044	25/03/2021
VILCA, LUIS FERNANDO	20499854	1005625	18/12/2021
ROSEL, ANGELA LOURDES	36836733	1005666	21/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUSMAN, MARIANA ISABEL	23654243	1005303	04/12/2021
GUERRERO, MIRNA RAQUEL	26182692	707025	13/05/2021
NAVARRO, LILIANA DEL VALLE	28543007	707192	17/05/2021
MORENO, ROLANDO	26714784	1005348	09/12/2021
VELAZQUEZ, JUAN CARLOS	16756421	1005361	09/12/2021
SOSA, SERGIO HERNAN	32519666	1005452	14/12/2021
MOLINA, IRMA ELENA	22945505	1005458	14/12/2021
ARGAÑARAZ, GLADIS ALEJANDRA	20419119	1005463	14/12/2021
AMANTE, ALEJANDRO MARTIN	27629251	1005537	15/12/2021
LOPEZ, FABIO MANUEL	16780711	1005540	15/12/2021
JAUREGUIZAR, SANTOS ANTONIO	14934814	1005557	16/12/2021
CASTRO, MONICA VIVIANA DEL VALLE	18425627	1005626	18/12/2021
GUERRA, ROMINA VALERIA	28749963	1005654	21/12/2021
ROSELO, ROQUE	13696437	706977	12/05/2021
LOPEZ, ABDULIA DEL VALLE	17762757	703751	14/04/2021
BELLIDO, RAFAEL ALBERTO	26154244	704603	30/04/2021
VELAZQUEZ, ELIZABETH SARA	16778484	1005583	16/12/2021
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	707095	14/05/2021
TARIFA, OSCAR JUAN	12007954	1005513	15/12/2021
ZULETA, CECILIA ALEJANDRA	22968866	1005697	22/12/2021
VALDIVIEZO, VIVIANA DEL VALLE	28212640	1005722	23/12/2021
NAVAMUEL, CLARA MARIA DEL VALLE	26285714	1005726	23/12/2021
CARRIZO, LUIS MARCELO	20103122	1005464	14/12/2021
DOMINGO, PATRICIA AMPARO ISABEL	18446982	1005518	15/12/2021
VILAR, NORBERTO IVAN	28175504	1005681	22/12/2021
ARCE, JOSE LUIS	17864793	1005300	04/12/2021
IBAÑEZ, MICAELA SOLEDAD	20358727	1005658	21/12/2021
AZTORGA, SILVIA NOEMI	24810072	704289	23/04/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 18/01/2022 N° 1670/22 v. 18/01/2022

BANCO SAN JUAN S.A.

CUIT 30500009442

Buenos Aires, 13 de enero de 2022

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de enero de 2022, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIOS, JUAN CARLOS	13284704	1005440	13/12/2021
VELAZQUEZ, FERNANDO ADOLFO	14553447	1000487	18/06/2021
LOPEZ, MARINO	16233921	1000616	28/06/2021
ARAYA, CALISTO SAMUEL	16524981	1005956	08/01/2022
GOMEZ, LORENZO HORACIO	17213426	1005756	28/12/2021
ACEVEDO, EMILIANO OMAR	17651954	1000400	15/06/2021
GARAY, ROMAN HUGO	18430022	1005606	17/12/2021
GUTIERREZ, WALTER JUAN	21783247	1005764	28/12/2021
ZUBELZA, MARINO ESTEBAN	21873097	1005930	07/01/2022
SALINAS, SERGIO GUSTAVO	22037438	1005755	28/12/2021
SALAS, VICTORIANO	22462808	1005990	11/01/2022
AGUILAR, SERGIO DANIEL	22907000	1000750	06/07/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CISNEROS, EDGARDO OMAR	23514367	1005875	04/01/2022
SALAVERON, DAVID DELFIN	23755431	1005346	07/12/2021
ABAN, JUAN ANTONIO	23809337	1005821	30/12/2021
QUISPE, CARLOS EDUARDO	23946862	1005815	29/12/2021
RUIZ, DAMIAN ENRIQUE	23986027	1005792	29/12/2021
TORRES, ADRIAN ARIEL	26366506	1005774	28/12/2021
COLMENARES, HUGO ORLANDO	27727388	1005466	14/12/2021
FIGUEROA, CARLOS ALBERTO	28205931	1005292	03/12/2021
ZERPA, ENRIQUE AVELINO	28205999	1005976	10/01/2022
MAIDANA, PABLO HORACIO	28537498	1005919	06/01/2022
BAEZ, RAMON FERNANDO	28643364	1005826	30/12/2021
ROMERO, PABLO SEBASTIAN	29653378	1005265	02/12/2021
MACIAS, ANTONIO EDUARDO	29735733	1000622	28/06/2021
MACIAS, ANTONIO EDUARDO	29735733	1001480	30/07/2021
CENTURION, MARCELO SEBASTIAN	29868849	1005481	14/12/2021
VIERA, ROMAN RODRIGO	30072010	1005704	23/12/2021
LOPEZ, OSCAR ARIEL SEBASTIAN	30765381	1005358	09/12/2021
FLORES, PATRICIA SOLEDAD	31201938	1005584	17/12/2021
PALAVECINO, PEDRO SEBASTIAN	31202201	1005810	29/12/2021
LIMACHE, RODRIGO SEBASTIAN	32088178	1005438	13/12/2021
ROMERO, FEDERICO SERAFIN	33128344	1005988	11/01/2022
CANDIA, LUIS ALFREDO	33455237	1005751	28/12/2021
TARIFA, GUSTAVO ADRIAN	34355379	1005870	03/01/2022
HERRERA, GRACIELA DEL VALLE	22874059	1005869	03/01/2022
GUTIERREZ, GISELA VALERIA	27229694	1004748	15/11/2021
HERRERA, ROBERTO ABRAHAM	29496481	1005517	15/12/2021
MORENO, JAVIER ADRIAN	31736324	1005947	07/01/2022
ARIAS, EMANUEL ALEJANDRO	35931785	1005649	20/12/2021
QUINTERO, DORA EVE	17220193	1005887	05/01/2022
LAMAS, MAGDALENA SUSANA	17402024	1005975	10/01/2022
BURGOS, RITA ISABEL	17402333	1005873	04/01/2022
AGUADO, ESTER DEL CARMEN	17523211	1005896	05/01/2022
ARAOZ, BEATRIZ CLARA	17628554	1005766	28/12/2021
AREDES, SILVIA DEL VALLE	17865342	1005788	29/12/2021
USTARES, CRISTINA DOLORES	18345168	1000352	15/06/2021
SLEIVE, ZULMA DEL VALLE	18359319	1005852	31/12/2021
CALISAYA, MARCELA PATRICIA	18430513	1005893	05/01/2022
GONZALEZ, MARCELINA	18574170	1003762	13/10/2021
OLMOS, SILVIA INES	18605174	1005763	28/12/2021
LOPEZ, PATRICIA ALEJANDRA	20480535	1000603	26/06/2021
SOSA, HAYDEE FABIOLA	20811124	1000886	13/07/2021
APAZA, IRMA EVANGELINA	22188839	1005296	04/12/2021
VASQUEZ, MIRTA LUCRECIA	22538321	1000604	26/06/2021
GARECA, PATRICIA ARGENTINA	23000696	1005991	11/01/2022
DURAN, LILIANA DEL ROSARIO	23145340	1005646	20/12/2021
BEJARANO, ANDREA EDITH	23353108	1005509	15/12/2021
NIETO, LUCIA FERNANDA	23637342	1000786	08/07/2021
TINTE, LINA DEL CARMEN	23755662	1005855	03/01/2022
SORIA, CLAUDIA ALEJANDRA	23762227	1005971	10/01/2022
TORREJON, MONICA MARIA DEL VALLE	24324900	1005705	23/12/2021
CRUZ, LEONOR EVANGELINA	24328060	1001015	15/07/2021
CRUZ, CARINA MARTA	24454494	1005316	06/12/2021
LEZCANO, FULVIA MARIELA DEL	24504772	1005959	08/01/2022
LOPEZ, MONICA VIVIANA	24611872	1005760	28/12/2021
MURILLO, ELIZABETH MARIELA	24850531	1005804	29/12/2021
WALLBERG, ALINA GABRIELA DEOLINDA	24999903	1004765	16/11/2021
SOTO ROJAS, ROXANA ELIZABETH	25287858	1005772	28/12/2021
MEDINA, CRISTINA ALEJANDRA	22461667	1000659	30/06/2021
BAUTISTA, NATALIA DANIELA	25954211	1005644	20/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VARGAS, RITA ALEJANDRA	25985891	1005972	10/01/2022
MARTINEZ, VILMA SOLEDAD	26182410	1006033	12/01/2022
WIERNA, VERONICA DANIELA	26793085	1003830	14/10/2021
WIERNA, VERONICA DANIELA	26793085	1005103	26/11/2021
CUELLAR, LILIANA NATALIA	26988161	1005607	17/12/2021
MERCADO, GABRIELA FERNANDA	27110371	1005840	30/12/2021
VILLEGAS, DORA DELICIA	27165895	1005903	06/01/2022
REYES, CLAUDIA LILIANA	27225186	1005781	29/12/2021
RAMOS, CLAUDIA VERONICA	28175402	1005992	11/01/2022
LLANOS, SILVIA NOEMI	28534845	1005672	22/12/2021
CHAVEZ, ADRIANA ROSENDA	29843218	1005308	06/12/2021
CRUZ, GRISELDA ROCIO	31365829	1005398	10/12/2021
RAMOS, JORGELINA MARIEL	32564024	1005330	07/12/2021
URO, BRENDA SOLEDAD	34011245	1005905	06/01/2022
BUSTAMANTE, KARINA IVONE	34061363	1005858	03/01/2022
DIAZ, MAGALI NOELIA	34387802	1005890	05/01/2022
LESCANO, HUGO RENE	18562398	1006035	12/01/2022
HUANCO, ANDREA DEL ROSARIO	35555556	1005663	21/12/2021
VARGAS, LUCIANA DEL VALLE	28310659	1005888	05/01/2022
SOSA, SERGIO HERNAN	32519666	1005872	04/01/2022
LOPEZ, FABIO MANUEL	16780711	1005848	30/12/2021
LOPEZ, ABDULIA DEL VALLE	17762757	1001164	20/07/2021
LOPEZ, ABDULIA DEL VALLE	17762757	1003681	12/10/2021
CHAVEZ, ELDI	18744999	1005985	10/01/2022
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	1000435	16/06/2021
BASPINEIRO, MARCELA ALEJANDRA	22037463	1005798	29/12/2021
ALTAMIRANO, MARIA ROSA	20847714	1005811	29/12/2021
ZUBIETA, GABRIEL ORLANDO	26675036	1005370	09/12/2021
VILCA, SUSANA ALICIA	25613792	1005845	30/12/2021
CANDIDO, JUAN JOSE	30689962	1000537	22/06/2021
FERNANDEZ, PATRICIA ANTONIA	22198259	1000695	02/07/2021
FLORES, ROXANA BEATRIZ	37645337	1000759	07/07/2021
QUISPE, HUMBERTO MELITON	17932056	1000778	08/07/2021
MACIAS VERA, STELLA MARIS DEL	22050126	1001083	17/07/2021
AISAMA, SILVIA MONICA	18515455	1001426	28/07/2021
TORRES, CLAUDIA MAGDALENA	22844730	1001637	07/08/2021
DONAIRE, GRISELDA EMILSE	22239479	1004863	18/11/2021
MARTINEZ, NILDA EVANGELINA	21540905	1005283	03/12/2021
MORALES, CARLOS ESTEBAN	25872816	1005345	07/12/2021
GUZMAN, YANINA ABIGAIL	36725312	1005347	09/12/2021
BONILLA, CORINA	29624941	1005354	09/12/2021
ZELAYA, RAQUEL ANDREA	27110478	1005445	13/12/2021
GONZALEZ, SUSANA DEL VALLE	22187788	1005446	13/12/2021
CUELLAR, ROSANA EVANGELINA	22270127	1005472	14/12/2021
MONASTERIO, FERNANDO EZEQUIEL	30828806	1005899	05/01/2022
ALCOBA, MARIO LUIS	30828832	1005507	14/12/2021
RODRIGUEZ, JESUS JUAN MANUEL	34183511	1005662	21/12/2021
GUANUCO, ELIDA GRACIELA	24504272	1005689	22/12/2021
MORENO, SERGIO ANTONIO	30072226	1005918	06/01/2022
DIGAN, BEATRIZ ALICIA	21130695	1005765	28/12/2021
LOBO, MARCIA DALILA	31409935	1005806	29/12/2021
QUIÑONES, CARLOS DANIEL	21323302	1005809	29/12/2021
RAMOS, MONICA SUSANA	29843139	1005819	30/12/2021
DIAZ, ROSA BEATRIZ DEL CARMEN	21914411	1005829	30/12/2021
VELAZQUEZ, ARMINDA CARMEN	26215878	1005835	30/12/2021
CHAUQUE, HILDA MABEL	26675552	1005846	30/12/2021
ZEBALLOS, ALBA ROSA	18042757	1005851	31/12/2021
GUERRA, CAROLINA PATRICIA	26451542	1005865	03/01/2022
DIAZ, NORBERTA RAMONA	24612988	1005880	04/01/2022

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DIAZ, JORGE CESAR	22188034	1005913	06/01/2022
REYNOSO, YOLANDA SILVINA	24097008	1005944	07/01/2022
BURGOS, JUAN MANUEL	30995309	1005954	08/01/2022
TEJERINA, RENE FABIAN	21753149	1005962	08/01/2022
MAMANI, ALICIA NELIDA	17822797	1006004	11/01/2022
DIONICIO, MARIA DEL VALLE	23661591	1005587	17/12/2021
VERA, AVELINA ELVIRA	30398958	1005559	16/12/2021
DIAZ, ZAIDA DELIA	28537029	1005717	23/12/2021
RIVERO, VIVIANA DEL VALLE	23185735	1000429	16/06/2021
VELAZQUEZ, JUAN GREGORIO	17909190	1005700	23/12/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 18/01/2022 N° 1663/22 v. 18/01/2022

DERMOPLASTICA S.A.

CUIT: 30-70993937-4 Por asamblea ordinaria del 10/12/2021 cesaron como Presidente Juan Antonio Roberto Bonello y como Directora Suplente Maria Elena Postiglione. Se designo Presidente Juan Antonio Roberto Bonello y Director Suplente Maria Elena Postiglione todos con domicilio especial en Laprida 1570, 2 Piso, Departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/12/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1589/22 v. 18/01/2022

EL NEXO S.A.

CUIT 30-71338440-9. Se hace saber que mediante la OFERTA de Cesión de Créditos por préstamos de fecha 7/01/2022, (la OFERTA) originados por EL NEXO S.A. (el "CEDENTE"), se ha cedido al BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A. (el "CESIONARIO") una cartera de créditos compuesta por préstamos personales destinados a consumo personal con haberes percibidos mediante acreditación en cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, lo que se encuentra detallado en los Términos y Condiciones de la Cesión. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del CEDENTE sitas en Av. Belgrano 1217 1ro Of 15. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado: Leticia Catalina Cabrera Acosta, Tomo 98, Folio 727 CPACF. Autorizado según instrumento privado Cesión de Créditos de fecha 7/01/2022 Leticia Catalina Cabrera Acosta - T°: 98 F°: 727 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Cesión de Créditos de fecha 07/01/2022

Leticia Catalina Cabrera Acosta - T°: 98 F°: 727 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1656/22 v. 18/01/2022

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN S.A.

CUIT. 30-61275249-0 GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN S.A. - Por acta de asamblea y acta de Directorio del 31/8/2021, se reeligieron en sus mismos cargos: Director Titular y Presidente: Claudio Gabriel Arditi, Directores Titulares: Alcira Noemí Arditi, y Darío Ramón Arditi y Directora Suplente Laura Alcira Arditi. Por acta de Asamblea del 29/10/21, cesó por renuncia la directora suplente Laura Alcira Arditi y se designó como Director Suplente a Martín Alejo Arditi por el plazo restante de vigencia del directorio. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Ituzaingó 946 Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1693/22 v. 18/01/2022

HR GESTION S.R.L.

30-71489594-6.= Res. IGJ (G) 3/2020: Por instrumento privado del 11/02/2019: 1) Adriana VECCHIONI, cedió sus cuotas, quedando el capital integrado así: Sergio Martin DI BELLO 120 cuotas y Agustina Magali BACCARO OSES 80 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal y derecho a un voto cada una; y 2) Se trasladó la sede social a Uruguay

229, Piso 5° Oficinas 23 y 24 de CABA; 3) la Sra. Adriana VECCHIONI renunció al cargo de Gerente, y se designó Gerente a Agustina Magali BACCARO OSES, quien constituyó domicilio especial en la sede social indicada.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/01/2022

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1598/22 v. 18/01/2022

INTERLAMP S.A.

CUIT 30641432640, I.G.J. N° 9006, L* 108 Tomo A de S.A., 05/12/90, N° CORRELATIVO 1.530.299 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME 20/04/2021 F41 Renovación Directorio, PRESIDENTE, Gustavo Ramon Escandarani, argentino, nacido el 03/08/1967 casado, DNI 18.353.933 comerciante, domicilio Leopoldo Marechal 1258 CABA, y DIRECTORA SUPLENTE Gabriela Veronica Grotowicz, argentina, nacida el 29/04/1970 casada, comerciante DNI 21.587.252, domicilio Leopoldo Marechal 1258 CABA. Aceptan, constituyen domicilio especial en Gavilan 2585, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 32 de fecha 30/04/2021 Daniel Eduardo Galanternik T. 123 F. 697 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2021 daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1661/22 v. 18/01/2022

MERZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71188499-4. Se hace saber que la Asamblea del 15/12/2021 resolvió fijar la composición del Directorio en tres miembros titulares y un suplente, por el plazo de 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Germán Meier; Directores Titulares: Gonzalo Andrés Mibelli y Fernando Javier Iglesias; y Director Suplente: Mark Jehle. Todos los directores han aceptado sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales, G.Meier y F.Iglesias en Teodoro García 2165, Piso 1°, CABA y G. Mibelli y M.Jehle en Juan Díaz de Solís 1860, Piso 3°, Vte. López, Provincia de Bs.As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2021

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1597/22 v. 18/01/2022

MINERA ORGANULLO S.A.U.

CUIT: 30-71621714-7. Por asamblea general ordinaria y unánime del 13/08/2021 se resolvió designar como Presidente al Sr. Pablo Nicolas Bareta, como Vicepresidente al Sr. Mario Benito Hernández y como Directora Suplente a la Sra. María Marcela González. Todos constituyeron domicilio en Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2, Suite 205, C1107AFP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/08/2021

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1628/22 v. 18/01/2022

MINERA ORGANULLO S.A.U.

CUIT: 30-71621714-7. Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 18-11-21, con la presencia del único accionista de la sociedad se resolvió: (i) Disolver y liquidar anticipadamente a esta Sociedad conforme art. 94 inciso 1 y al capítulo XIII de la Ley 19.550; (ii) Designar como órgano liquidador al Directorio en los términos de lo normado por el artículo XVI de los estatutos sociales, bajo la presidencia del Sr. Pablo Nicolás Bareta, argentino, DNI N° 24.763.204, quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 580 Piso 4, CABA y (iii) aprobar el Balance Final de Distribución, reembolso de capital y proyecto de distribución del remanente a favor del único accionista de la sociedad, habiendo sido cancelado la totalidad del pasivo.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/11/2021

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1629/22 v. 18/01/2022

NET CALIBRACIONES S.A.

CUIT: 30-71110771-8 Por asamblea ordinaria del 10/12/2021 se designo Presidente Jorge Dychter y Directores titulares Vanina Bruno, y Edwin Alberto Vargas Mendizabal todos con domicilio especial en Juramento 1475, 4to piso, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 10/12/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/01/2022 N° 1590/22 v. 18/01/2022

PURASANGRE PRODUCCIONES S.A.S.

CUIT 33-71582192-9. Por Acta de Reunión del Organo de Administración y de Socio del 17 de julio del 2021, se ha producido la renuncia de la Sra Presidente Adriana Martinez y se ha propuesto y aprobado su reemplazo por el Sr. Gabriel Stepansky DNI 14.222.535 y CUIT 20-14222535-3 Estando presente el Sr Stepansky en la reunión, aprovecha a aceptar el cargo que se le propone, y declara su domicilio en Esmeralda 1385 9no A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 10/01/2022

GERMAN ALFONSO LORENZO - T°: 218 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1596/22 v. 18/01/2022

SD HOUSE S.R.L.

CUIT 30-71483836-5 ESCRITURA 463: 23/12/2021. SOCIOS Danilo Sebastián MENDEZ, argentino, nacido el 24 de junio de 1982, divorciado de sus primeras nupcias con Eloísa Moscardi, DNI 29.522.244, CUIT 20-29522244-2, domiciliado en Juan Carlos Cruz 100, departamento 2101, Complejo Al Río, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 35 cuotas de \$ 1000 cada cuota Eloísa MOSCARDI, argentina, nacida el 19 de febrero de 1986, divorciada de sus primeras nupcias con Danilo Sebastian Mendez, DNI 32.236.913, CUIT 27-32236913-7, domiciliada en Ruta 9 Km 47,5 Panamericana Ramal Escobar, Barrio Privado Septiembre, Lote 282, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires 65 cuotas de \$ 1000 cada cuota CAPITAL: \$ 100.000.- ADJUDICACION DEL CIEN POR CIENTO A FAVOR DE ELOISA MOSCARDI por efecto de la Disolucion de la Comunidad Ganancial y extinción de la Indivision POSTCOMUNITARIA Sentencia fecha 5 de noviembre de 2019 se dictó sentencia de divorcio, la que se encuentra firme y consentida en los autos caratulados "MENDEZ, DANILO SEBASTIAN C/ MOSCARDI, ELOISA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL" N° de Receptoría: ZC - 6820 - 2018 - N° de Expediente: 51797 en trámite ante el Juzgado de Familia N° 2 sito en Mitre 755, de la localidad de Zarate, Provincia de Buenos Aires, Cuotas Sociales totalidad adjudicada a ELOISA MOSCARDI a partir de lo cual son bienes propio o particulares de la misma.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1380

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1636/22 v. 18/01/2022

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de diciembre de 2021 a la suma de \$ 371.458.322.004.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 11/01/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 18/01/2022 N° 1632/22 v. 18/01/2022

UNITY OIL S.A.

CUIT: 30660259003. Por Reunión de Directorio del 03/12/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Brasil 343 2° Piso Depto. "C" C.A.B.A, al nuevo domicilio legal de Av. Combatientes de Malvinas 3633 4to Dpto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/12/2021

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1620/22 v. 18/01/2022

UNNO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71101053-6. Por instrumento privado del 16/12/2021 se traslada la sede social a Tucumán 335, piso 4, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Helguera 1716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado cambio de domicilio de fecha 16/12/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 18/01/2022 N° 1592/22 v. 18/01/2022

VIA EMILIA S.R.L.

CUIT 30-71596421-6 Por por resolución general IGJ 3/2020 y por rescritura del 07/12/2021, se ceden las cuotas, quedando así: Daniel MAYORINI posee 2.000 CUOTAS partes de 10 pesos valor nominal cada una; Sebastian Claudio VILLAVARDE BARTOLINI posee 2.000 cuotas partes de 10 pesos valor nominal cada una y Hernán Horacio MARTÍN posee 2.000 CUOTAS partes de 10 pesos valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/01/2022 N° 1690/22 v. 18/01/2022

XAPOR S.A.

30-71056154-7. ESCRITURA 7 del 12.01.2022. ASAMBLEA del 16.01.2021. APROBÓ: nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ernesto Alfonso Ponce y SUPLENTE: Hernán Hugo CASAL, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2, oficina 221, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 12/01/2022 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/01/2022 N° 1594/22 v. 18/01/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 DE PARANÁ

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Paraná N° 5, a cargo del Dr. Américo Daniel LUNA, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Perla N. KLIMBOVSKY comunica a aquellos clientes con carácter de consumidor final de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. 30614). Partes intervinientes ACTORA: ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR -PROCONSUMER- con domicilio en calle Viamonte N° 885, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los Dres. Antonio IRIGOYTIA y Julieta IRIGOYTIA con domicilio en Gobernador Solá N° 649 Paraná - Entre Ríos. DEMANDADA: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. con domicilio en calle Teniente Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Dr. Horacio H Pietranera con domicilio legal en calle San Martín 491 Paraná - Entre Ríos. CITADA: Galicia Seguros S.A. con domicilio en calle Malpú 241 piso 1ero., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el Dr. Manuel Alberto Rodriguez con domicilio legal en calle San Martín 228 Paraná - Entre Ríos. Fiscal interviniente Dra. Priscila Ramos Muzio. La clase está compuesta por los clientes titulares actuales o pasados de todo el país de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. que se encuentran afectados por el cobro por parte de la entidad bancaria de sumas de dinero en concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS AUTOMATICOS y/o denominación análoga, a todos los usuarios/as consumidores/as de cajas de ahorro y/o de cuentas corrientes, titulares de la tarjeta de débito y/o crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. El proceso colectivo tiene como objeto que se condene al Banco a a.- El BANCO DE GALICIA. cese de debitar, de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero en concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS AUTOMATICOS y/o denominación análoga, a todos los usuarios de las cajas de ahorro y/o de las cuentas corrientes, titulares de la tarjeta de débito y/o crédito con las que opera el Banco, de todo el país, hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo; como así también suprima dicho producto de su página web y de todo otro tipo de publicidad que eventualmente realice. b.- El BANCO DE GALICIA reintegre a todos los titulares actuales o pasados alcanzados por el débito prealudido, todas las sumas debitadas en virtud del denominado concepto de Seguro de Robo en Cajeros Automáticos, con más intereses a la fecha del efectivo pago; todo ello por el período no prescripto de cinco (5) años anteriores a la interposición de la demanda hasta la fecha de la pericia; c.- Se imponga al BANCO DE GALICIA, para beneficio de cada uno de los usuarios afectados, la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 (conf. modif. leyes 26.361). Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores incluidos en el mencionado grupo puedan ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 de la ley 24.240, segundo párrafo, dentro del plazo de sesenta días desde la respectiva publicación, el que podrá ser realizado mediante correo electrónico al juzgado: jdocyc5-pna@jusertreros.gov.ar, que en su parte pertinente expresa: "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga". La publicación en cuestión está destinada a todos los titulares actuales o pasados alcanzados por el débito en concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS y/o denominación análoga por el período no prescripto de cinco (5) años anteriores a la interposición de la demanda - 29/07/2020- hasta la fecha de la pericia".

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

PARANÁ, 9 de diciembre de 2021.

Dr. Américo Daniel Luna, Juez

e. 18/01/2022 N° 690/22 v. 19/01/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/151, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de MARCELO EDGARDO LÓPEZ, D.N.I.: 10.671.635 mediante el cual solicita la prisión domiciliaria del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372) Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 18/01/2022 N° 1493/22 v. 20/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a FERNANDO PENSOTTI (DNI nro. 19.039.025) en la causa nro. 39.711/21, seguida en su contra por los delitos de homicidio en grado de tentativa y abuso sexual agravado, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 4 de enero de 2022. YAMILE BERNAN Juez - DOUGLAS PLATER SECRETARIO AD HOC

e. 18/01/2022 N° 247/22 v. 24/01/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/12/2021	AIDA SONIS Y MARCOS RICARDO SLOBODIANUK	99686/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/12/2021	FABBIO MARTA SUSANA	96666/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/12/2021	ESTER ANGELICA TELLO	100752/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/12/2021	ROMÁN ALBERTO JUAREZ	92705/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/12/2021	ELENA ISABEL CHIALVO	98611/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/12/2021	YOLANDA IRIS BONINI	102291/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/12/2021	NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ	98202/21

e. 18/01/2022 N° 5320 v. 18/01/2022

¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
Secretaría de Justicia
Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANACONDA INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-70920682-2. Por reunión de directorio del 03/01/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/02/2022, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Tucumán 1, piso 4, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 4) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo consideración. Honorarios; 8) Reforma de los Artículos Décimo, Decimo Primero y Décimo Quinto del estatuto; 9) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 10) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 8/3/2017 RAMON IGNACIO MOYANO - Presidente
e. 12/01/2022 Nº 988/22 v. 18/01/2022

ANTICH-FERRI S.A.

30-71345610-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 7/02/2022, a las 11 horas en 1 convocatoria y 12 horas en segunda en la avda. Independencia 2443, piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día 1.- DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 2.- APROBACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31.12.2017, 31.12.2018,31.12.2019 Y 31.12.2020 3.- DESIGNACION DE AUTORIDADES. APROBACION DE SU GESTION 4.- CAMBIO DE SEDE

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/11/2018 GRACIELA NILDA CELIN - Presidente

e. 17/01/2022 Nº 1505/22 v. 21/01/2022

BRIANNA S.A.

CUIT: 30-71108384-3

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cítese a los señores Accionistas de Brianna S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2022, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "GOOGLE MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 11/2020 dictada por la IGJ.

2º) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.

3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 2021.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

7°) Análisis del estado de cesación de pagos de Brianna S.A. y autorización del órgano de gobierno societario al representante legal de la sociedad para realizar la presentación de Concurso Preventivo de Acreedores de Brianna S.A. en los términos dispuestos por la ley 24.522.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a directoriobriannasa@gmail.com con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

Presidente Brianna S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2017 LEANDRO DANIEL COLMEIRO - Presidente

e. 14/01/2022 N° 1318/22 v. 20/01/2022

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14/02/22 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento del capital y reforma del artículo respectivo. 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 30 y 31 finalizados el 30/11/2020 y 30/11/2021. 3) Designación de accionistas para firmar el acta 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1567/22 v. 21/01/2022

CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A.

CUIT 30-68236722-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero 2022, en Sarmiento 1438, piso 6, departamento B, C.A.B.A., a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores y designación de nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 31/7/2017 TERESITA MARIA DEL VALLE MASTROIANNI - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1217/22 v. 19/01/2022

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30-60778763-4 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 4 de febrero de 2022 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7°piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2021; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Fijación del número de Directores y su elección; 6) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/11/2018 moises moskovic - Presidente

e. 12/01/2022 N° 966/22 v. 18/01/2022



EMEGE S.A.

(CUIT 30-50110904-1) Se convoca a los Señores Accionistas de EMEGE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el treinta y uno (31) de enero del 2022, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1620, piso 6°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc1° de la ley 19.550, relativa a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. Consideración de los resultados de los ejercicios económicos.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. Consideración de sus honorarios.
- 4) Designación de nuevo directorio. Se propone:
- 5) Capitalización de pasivos concursales y posconcursoales por parte de terceros interesados.
- 6) Desarrollo inmobiliario. Análisis de situación, boleto suscrito Fideicomiso Florida M, estado de situación en el juzgado, autorización, posibilidad de capitalización de fondos pagados y/o aportados por el fideicomiso y terceros relacionados.
- 7) Aumento de capital.
- 8) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea por correo electrónico a la casilla del apoderado Julian Santiago Arostegui: arosteguijulian@gmail.com indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y acompañar los instrumentos correspondientes habilitantes a los fines de que el accionista sea representado por un apoderado. Los accionistas solamente podrán hacerse representar mediante poder especial o general otorgado por Escribano Público que indique expresamente la facultad para concurrir a asambleas de la sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/4/2018 JUAN MANUEL LAISECA - Presidente
e. 12/01/2022 N° 1081/22 v. 18/01/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Renuncia y desistimiento en forma expresa y no condicionada de la acción y del derecho de cualquier reclamo contra el Estado Nacional y/o la Provincia de Buenos Aires y/o Municipios del Área Metropolitana, en el marco del "Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires" del 22/12/2020, hasta la suma de \$ 500.000.000, relacionados con toda deuda litigiosa o reconocida por los consumos registrados en el período octubre 2017 a diciembre 2020. 3) Reforma de los artículos 16, 17, 19, 20, 24, 25, 26 y 34 del Estatuto. 4) Otorgamiento de autorizaciones. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota 1: Dado el carácter extraordinario de la asamblea, de no reunirse el quórum necesario, se realizará segunda convocatoria. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 18 de febrero de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la

reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente e. 12/01/2022 N° 1094/22 v. 18/01/2022

ESTRO S.A.C.I.F.

CUIT N° 30-61769016-7. Convocase a los accionistas de ESTRO S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Febrero de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la en la Calle Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, a celebrarse a distancia mediante un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de los motivos por los que se realiza esta convocatoria fuera de término Tercero: Consideración y destino de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de Mayo de 2021 (Art. 234 Inc. 1° - Ley 19.550) Cuarto: Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Quinto: Elección y designación de Directores Suplentes. Sexto: Consideración y destino de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio. El plazo para comunicar la asistencia es hasta el día 31 de Enero 2022 a las 15:00 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24/09/2020, Jaquelina Wald – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/09/2020 JAQUELINA WALD - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1193/22 v. 19/01/2022

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/01/2022, a las 11 hs., en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 12 hs., en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2021; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de dividendos en efectivo, provenientes de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores; 5º) Aprobación de la gestión del Directorio; 6º) Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual, y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas, por sobre el límite prefijado por el artículo 261 LGS; y 7º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 136 DEL 17/12/2018 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1141/22 v. 19/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

INTAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTAGRO S.A., CUIT 30-66329026-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/02/2022, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Otorgamiento de la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. IGJ 6/2006. 3) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 LGS correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2021. 6) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2021. 7) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 8) Elección de los integrantes de la Sindicatura. 9) Designación de los auditores externos para dictaminar los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 28/2/2018 Raul Roberto Meroi - Presidente
e. 17/01/2022 N° 1523/22 v. 21/01/2022

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CUIT: 30-55908076-0. Convóquese Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/02/2022 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Talcahuano 638 Piso 1° dpto. "E" C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Financieros -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de septiembre de 2020 y cerrado el 31 de agosto de 2021. Consideración del resultado económico del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de septiembre de 2020 y cerrado el 31 de agosto de 2021. 5°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 6°) Fijación de los honorarios de Directorio, aún, en su caso, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, segundo párrafo, ley 19550, las que se recibirán en la Sede Social de lunes a viernes de 10.00 hs a 14.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 25/09/2020 ALBERTO FEDERICO CITATI - Presidente

e. 13/01/2022 N° 1234/22 v. 19/01/2022

NOGAMAR S.A.C.I.F. E I.

Convócase a los Accionistas de NOGAMAR S.A., CUIT 30-56829202-9, a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 31 de enero de 2022, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Motivos retraso convocatoria Asamblea; 3) Aprobación de documentos establecidos por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 al 30 de Abril de 2021; 4) Consideración de Gestión del Directorio; 5) Honorarios al Directorio; 6) Destino de Resultado del Ejercicio 2021; 7) Tratamiento de Renuncia de Directorio; 8) Elección de nuevo Directorio; 9) Modificación del estatuto a fin de incorporar la opción de celebrar asambleas y/o reuniones de directorio por medios telemáticos; 10) Autorizaciones Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Uruguay 362, 9° B C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea.nogamar@gmail.com, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 3°), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico al cual comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea. El Directorio. Matias Agustin Azar Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 1806 MATIAS AGUSTIN AZAR - Presidente

e. 14/01/2022 N° 1411/22 v. 20/01/2022

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A. CUIT 30-65895584-1

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1° Y 2° CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 2022 a las 18:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado al 30 de Setiembre de 2021.

2°) Consideración de la gestión del Directorio.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.

4°) Consideración de la retribución al Directorio según Art. 261 - Ley 19550.

5°) Distribución de Dividendos.

6°) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2021.

NOTA: Estatuto Social Artículo 14: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera". Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19550)

Designado según instrumento publico esc 158 de fecha 20/10/2021 reg 1415 ISAAC RUBINZAL - Presidente

e. 14/01/2022 N° 1316/22 v. 20/01/2022

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-64432308-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Febrero de 2022 a las 12:00 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Sarmiento 1953/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 31 cerrado el 31/08/2021. 3) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por el ejercicio en consideración.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/1/2018 christian ricardo hofman martin - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1433/22 v. 21/01/2022

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 3 de febrero de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ampliación del número de miembros titulares del Directorio y su elección. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será Microsoft Teams. A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la

Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General Nº 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente
e. 14/01/2022 N° 1310/22 v. 20/01/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Martín Roque Caldano Mat. 4843, Adscripto Registro Notarial 542 CABA, con oficinas en Sarmiento 846 Piso 5 Of. C, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Luciano Ariel Alvarez, DNI 29.696.639, con domicilio en la calle Valle 322, piso 7° depto. "B", CABA TRANSFIERE a NEW VENTURE S.A. (En formación) con domicilio en avda. Bacacay 4774 CABA; el fondo de comercio del "CERVECERÍA ALVAREZ", establecimiento del rubro GASTRONÓMICO Y BAR, sito en AVDA. PEDRO GOYENA 199, CABA

e. 14/01/2022 N° 1266/22 v. 20/01/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CONCIVIN S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria N°8. CUIT CONCIVIN S.A.: 30-71429400-4: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Agosto de 2021 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Concivin S.A., la presente Asamblea General Extraordinaria de accionistas, con la presencia unánime de los accionistas. Orden del día: 1) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. Se pone a consideración el primer 1) y único punto del orden del día: Restitución de Aportes Irrevocables. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 13/05/2021 por un monto de \$ 10.227.250 (pesos diez millones doscientos veintisiete mil doscientos cincuenta) y con fecha 08/06/2021 por un monto de \$ 15.000.000 (pesos quince millones), lo que hace un total de \$ 25.227.250 (pesos veinticinco millones doscientos veintisiete mil doscientos cincuenta) , en virtud de que la asamblea resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 21.351.424 (pesos veintiún millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos veinticuatro).

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord 6 de fecha 29/11/2019 FABIO DANIEL FERNANDEDZ - Presidente

e. 17/01/2022 N° 1430/22 v. 19/01/2022

LA SOMBRA S.A. Y DOÑA FELISA S.A.

CUIT 30699379693 Y CUIT 30701736601. Complementario y rectificatorio de aviso 98835/19 e. 20/12/2019 v. 24/12/2019. Las asambleas aprobatorias de la escisión fusión de ambas sociedades se celebraron el 11.10.2019. Valuaciones de La Sombra S.A. al 31.7.2019 (antes de la escisión): \$ 61.599.847 (activo) y \$ 30.799.923,50 (pasivo). Valuaciones de La Sombra S.A. al 31.7.2019 (después de la escisión): \$ 15.088.582 (activo) y \$ 7.544.291 (pasivo). Valuaciones Doña Felisa al 31.7.2019: \$ 30.799.923,50 (activo) y \$ 7.544.291 (pasivo). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2021 Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/01/2022 N° 1426/22 v. 19/01/2022

PIRGUI S.R.L.

Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 18. CUIT PIRGUI: 33-71130498-9. A los 31 días del mes de Julio de 2021 siendo las 18 horas se constituye, en Av. Uruguay 560 piso 8, oficina 80 de la Ciudad de Buenos Aires, la presente reunión de socios de Pirgui S.R.L., con la presencia unánime de los socios. orden del día: 1) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. Se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables por un monto de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) de fecha 15/12/2020, el motivo por el cual la asamblea resolvió la devolución es porque resolvió no capitalizar los mismos; por este motivo se restituyen, y el saldo de la cuenta aportes irrevocables asciende a \$ 20.263.409 (pesos veinte millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos nueve)

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION 14 de fecha 22/11/2018 MATIAS DANIEL IMBROGNO - Gerente

e. 17/01/2022 N° 1428/22 v. 19/01/2022

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/12/2021	ALICIA GUZMAN Y RUBÉN FERNANDO RASCH	100831/21

e. 14/01/2022 N° 5318 v. 18/01/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 28, a cargo de la Dra. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR, Secretaría N° 55, a mi cargo, con sede en Montevideo 546, Piso 3°, CABA. comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "OMEGA INSUMOS SA c/ SANTARELLI, FRANCA s/EJECUTIVO". Expte. N°. 3444/2017, que la martillera Sandra Analía Vázquez CUIT 27-17883663-9, rematará al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 8 febrero del 2022, a las 9:30, en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 5,754% indiviso de la unidad n° 67, piso 10° del inmueble sito en Avenida Corrientes 1854/56, entre Avenida Callao y Riobamba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Cir. 11, Secc 9, Man 77, Parc 7°, Matrícula N° 11-02608/067, de titularidad de la ejecutada Franca Santarelli (DNI: 93.723.503), Superficie total 39,40m2 con una base de \$ 620.000.- CONSTATAción: Se trata de un monoambiente con espacio de cocina y estar integrados y baño, identificado como la unidad 5103, en buen estado de conservación, en el momento de la constatación se hallaba desocupado. Según lo informado en fs. 104 por la administradora del Consorcio de Propietarios del Sistema Turístico de Tiempo Compartido del complejo denominado "Bauen Suite Hotel", la ejecutada es titular del derecho de uso de tres semanas sobre la Unidad Funcional a subastarse, al año. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien, la que deberá tener lugar dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tiene por adquirente definitivo. No responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. En la medida que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal, se aplicará -en materia de deuda por expensas- lo establecido por la Cámara Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejecución hipotecaria", del 18.2.99. La deuda por expensas al 18/06/2018 ascienden a \$ 91.380 (fs 105) Estarán cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. TOMA DE POSESION: Fijese un plazo de diez días para que, quien resulte comprador, tome posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio el martillero deberá entregar posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. COMPRA EN COMISION: no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo la martillera suscribir el boleto con quien

realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 580. ESCRITURACION: La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, mediante el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado, como también que si la inscripción se realizara por testimonio a los fines de su confección deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes para obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. No se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ACREDITACION PARA ASISTIR A LA SUBASTA, los posibles compradores deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido (reserva n 35359). EXHIBICIÓN: los días 2 Y 3 de febrero de 2022, en el horario de 10:30 a 12 horas. Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre del año 2021.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/01/2022 N° 102267/21 v. 18/01/2022

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina